

# La Agricultura Familiar frente al modelo extractivista de desarrollo rural en Colombia

*Family Farming Facing the Extractive Model of Rural Development in Colombia*

Álvaro Acevedo-Osorio<sup>a, e</sup>, Juan Sebastián Santoyo-Sánchez<sup>b</sup>,  
Pedro Guzmán<sup>c</sup>, Nathaly Jiménez-Reinales<sup>d</sup>

## RESUMEN

La Agricultura Familiar se reafirma a partir del debate mundial sobre el campesinado y su papel fundamental en la sociedad respecto a intereses globales como la sostenibilidad ambiental, la seguridad y soberanía alimentaria, la creación de mercados de proximidad entre productores y consumidores, la alimentación sana basada en formas de agricultura sostenible y la superación de la pobreza rural. Dada su relevancia, diversas organizaciones y movimientos sociales promueven la Agricultura Familiar como forma alternativa de producción y organización social; este es el caso de la Red Nacional de Agricultura Familiar (RENAF) que busca visibilizar la importancia de esta categoría y respaldar la promulgación de políticas públicas diferenciales en Colombia. Este artículo proporciona una reflexión sobre la construcción multidimensional de la Agricultura Familiar en el país y sobre las posibilidades que ofrece para enfrentar la crisis generada por el modelo extractivista del régimen agroalimentario. Se resaltan las características particulares de los agricultores familiares, en especial su racionalidad productiva, social, ambiental y económica, que constituyen estrategias de resistencia frente al modelo extractivista y fuentes de autonomía para reproducir sus condiciones sociales de vida.

**PALABRAS CLAVE:** campesinado; régimen alimentario; agricultura campesina, familiar y comunitaria; soberanía alimentaria; racionalidad campesina; extractivismo.

## ABSTRACT

Family Farming reaffirms itself from the debate on the peasantry and its fundamental role in the society with respect to global interests such as environmental sustainability, food security and sovereignty, creation of proximity markets between producers and consumers, healthy food based on sustainable agriculture, and overcoming rural poverty. Given its relevance, various organizations and social movements promote Family Farming as an alternative form of production and social organization. This is the case of the National Family Agriculture Network (RENAF, for its initials in Spanish) that seeks to make visible the importance of this category and support the enactment of differential public policies in Colombia. This article provides a reflection on the multidimensional construction of Family Farming in the country and the possibilities it offers to face the crisis generated by the extractive model of the agri-food regime. The particular characteristics of family farmers are highlighted, especially their productive, social, environmental and economic rationality, which constitute strategies of resistance against the extractivist model and sources of autonomy to reproduce their social conditions of life.

**KEYWORDS:** peasantry; food regime; peasant, family and community agriculture; food sovereignty; peasant rationality; extractivism.

<sup>a</sup> Facultad de Ciencias Agrarias, Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, Colombia. ORCID: 0000-0003-2132-4891

<sup>b</sup> Institut des Hautes Etudes de l'Amérique Latine, Université Sorbonne Nouvelle – Paris III. Paris, Francia. ORCID: 0000-0002-7051-6622

<sup>c</sup> Estrategia de articulación y movilización, Red Nacional de Agricultura Familiar (RENAF). Bogotá, Colombia. ORCID: 0000-0001-5961-4777

<sup>d</sup> Facultad de Ciencia Política, Gobierno y Relaciones Internacionales, Universidad del Rosario. Bogotá, Colombia. ORCID: 0000-0002-7654-1685

<sup>e</sup> Autor de correspondencia: aacevedoo@unal.edu.co

## Introducción

En la última década se ha constatado el surgimiento de una oleada de cambios relacionados al desarrollo rural en todo el mundo (Milone et al., 2015), centrada en intereses globales como la búsqueda de sostenibilidad ambiental, la seguridad y soberanía alimentarias, nuevos mercados de proximidad entre productores y consumidores, formas de agricultura sostenible y la preocupación por la superación de la pobreza rural, entre otros. Todos estos son, a su vez, intereses plasmados en la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El surgimiento de la categoría Agricultura Familiar (AF) hace parte justamente de esta oleada y ha sido posible por la movilización de las organizaciones rurales alrededor del mundo en búsqueda del reconocimiento del campesinado y el destacable aporte que hace a estos propósitos globales de la humanidad. Parte de dicha incidencia ha sido la declaración del Año Internacional de la Agricultura Familiar AIAF-2014, liderada por el Foro Rural Mundial y oficializada por la Asamblea General de la ONU en diciembre de 2011, dando el mandato a la FAO para su desarrollo en 2014. Esta campaña reconoció el valioso aporte de las familias campesinas, indígenas y afrodescendientes y permitió renovar el interés de políticos, académicos y un sector más amplio de la sociedad hacia este grupo social olvidado y marginado de las políticas públicas. Como resultado, se ha logrado visibilizar a cerca de 500 millones de personas en el mundo, que producen alrededor del 80% de los alimentos (Graeub et al., 2016) y se están logrando políticas diferenciales en buena parte de los países de América Latina.

La categoría AF surge de los debates sobre el campesinado, históricamente identificado como aquel segmento social que integra unidades de producción y consumo (Guzmán y Molina, 2013) con un fuerte carácter intercultural, involucrado de manera vital con el trabajo de la tierra y el aprovechamiento de la naturaleza, con formas particulares de trabajo basado en la organización familiar y comunitaria (Saade, 2018). No obstante sus características particulares, las políticas sobre desarrollo rural han tratado a los campesinos como productores primarios en el marco de la economía nacional y como proveedores de

alimentos y materias primas. La AF busca fortalecer su condición campesina, reconocer sus derechos e insertarlos en nuevos escenarios en los que no solo sean identificados en su racionalidad particular, sino que ésta misma sea aprovechada para generar nuevas relaciones con el mercado, con la naturaleza y con los propósitos de una sociedad sostenible para el futuro.

La AF corresponde, pues, a la particular manera de trabajo, producción y organización desarrollada por familias rurales dentro de un contexto social y económico específico en el cual están inmersas (Schneider, 2016). Estas formas particulares de producción y reproducción social están condicionadas por diversos factores inherentes al manejo que los agricultores hacen de su entorno, su cultura y las relaciones sociales que establecen en espacios familiares y comunitarios. Por lo tanto, pensar en la AF supone hacerlo de manera multidimensional y no solo como parte del sector primario de la economía, como hasta ahora había sido visto el campesinado en las políticas públicas a partir de categorías como economía campesina, agricultura de subsistencia o pequeña producción. Estas denominaciones caracterizan al campesino solo como un actor económico y no como un actor sociocultural, vinculado en relaciones muy específicas y trascendentales con la naturaleza y los mercados (Acevedo-Osorio y Martínez-Collazos, 2016).

En Colombia, la categoría de AF es de muy reciente análisis, tanto desde las instancias políticas como desde la academia. A partir del año internacional de la AF se dan los primeros intentos por desarrollar políticas diferenciadas, pero es la firma del Acuerdo de Paz en diciembre de 2016 entre la guerrilla de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo (FARC-EP) y el gobierno colombiano cuando se da un paso importante para lograr este propósito, dando fuerza a los planteamientos de las organizaciones y movimientos sociales en el establecimiento de lineamientos de política específicos para los agricultores familiares, que quedaron plasmados en la Resolución 464 de diciembre de 2017.

Las reflexiones sobre el estado de la AF y sus características particulares se desarrollan en contraposición a las estrategias del régimen predominante

del desarrollo agrícola y los regímenes alimentarios gobernados por grandes corporaciones que, a su vez, son apoyadas por el andamiaje institucional de los gobiernos (Giraldo, 2018). Dichas reflexiones llevan a preguntarse sobre las mejores políticas públicas para atender a las formas de producción, distribución y consumo que garanticen seguridad y soberanía alimentaria a la sociedad, así como a la conservación de ecosistemas con su biodiversidad, fuentes de agua, calidad de los suelos, etc., necesarios para la alimentación del futuro.

Como respuesta, diversas organizaciones y movimientos sociales promueven formas alternativas de desarrollo territorial desde lo local; es así como la Red Nacional de Agricultura Familiar (RENAF) busca visibilizar la importancia de esta categoría y respaldar la promulgación de políticas públicas diferenciales en Colombia. El conjunto de organizaciones rurales reunidas en RENAF promueve enfoques y acciones en torno a la producción sostenible, el comercio justo, la soberanía alimentaria, la organización y economía solidaria, la defensa de los ecosistemas, la biodiversidad y las semillas propias. Con los planteamientos de la RENAF se gesta un movimiento ideológico y práctico para la construcción de una AF multidimensional y diversa sustentada en condiciones de “diferencia social, económica y ecológica que son útiles para pensar sobre mundos locales y regionales alternativos” (Escobar, 2012, p. 51).

El objetivo de este artículo es proporcionar una reflexión crítica sobre la construcción multidimensional de la AF en Colombia y sobre las posibilidades que se gestan a partir de ella para enfrentar la crisis generada por el modelo extractivista del régimen alimentario. Desde lo metodológico, se incluyó una rigurosa revisión documental tanto de fuentes científicas como de actas e informes institucionales de fuentes oficiales y organizaciones no gubernamentales.

Aparte de esta introducción, el artículo cuenta con cuatro apartados. El primero analiza las características de la racionalidad ambiental y económico-productiva de los agricultores campesinos; el segundo aborda la categoría del agricultor familiar frente al Acuerdo de Paz, la Resolución 464 sobre Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria, y la participación de la sociedad civil en su promulgación.

Las tercera sección incluye un análisis de la manera como la AF es resiliente al modelo extractivista de desarrollo rural, y finalmente se presentan las conclusiones del artículo.

## **La racionalidad ambiental, productiva y económica de los campesinos**

La comprensión de las formas particulares de vida de los agricultores campesinos ha sido objetivo de algunos estudios de economistas y antropólogos, que de manera aislada han intentado explicar su comportamiento en la sociedad moderna. No obstante, son pocos los estudios dedicados a comprender esta lógica de una manera integral, con lo cual se desvirtúa una racionalidad campesina basada en “sistemas complejos de ideologías-valores-prácticas-comportamientos-acciones, que son irreductibles a una lógica unificadora” (Leff, 2002, p. 71).

En la reproducción de sus condiciones de vida, los campesinos establecen flujos de intercambio con el medio ambiente natural (ecosistemas), el medio ambiente transformado (agroecosistemas) y el medio ambiente social (sociedad, mercados) (Toledo, 1993), y éstas formas particulares de relacionamiento le garantizan su subsistencia, ciertas condiciones de vida digna y, sobretodo, la reproducción social de su núcleo familiar y comunidad, en medio de un alto grado de autonomía (van der Ploeg, 2008; Toledo, 1993). Estas características más o menos preservadas por la cultura tradicional rural a través del tiempo representan hoy una posibilidad real de transformar la agricultura moderna (Milone et al., 2015).

En un sentido práctico, el agricultor co-produce con la naturaleza y usa el entorno para proveerse de todo aquello necesario para la producción: semillas, árboles, biomasa, suelo, agua, aire, energía. Es la oferta ambiental la que permite que los agricultores determinen los sistemas de producción que pueden desarrollar basados en el detallado conocimiento que poseen sobre las condiciones locales como el clima, relieve, tipos de suelos, ciclos biológicos, comportamiento de diversas variedades, niveles de tolerancia o resistencia a condiciones extremas, etc., que constituyen una fuente invaluable de alternativas de adaptación.

Su racionalidad ambiental está plasmada en la forma de hacer agricultura, específicamente en la manera como manejan el suelo (labranza reducida, labranza cero, tracción animal contra la pendiente), manejo de la agrobiodiversidad (producción y conservación de semillas de variedades nativas y criollas, asociación y rotación de cultivos, diseños multietratificados de cultivos), manejo del bosque, energías renovables, aguas, entre otros. Igualmente, su racionalidad ambiental les permite la selección de las zonas agrícolas más productivas respecto a otras más frágiles en las que priorizan un manejo de conservación natural, con lo cual favorecen la capacidad de los ecosistemas de prestar servicios ambientales de regulación de plagas y enfermedades sobre sus sistemas de cultivo.

En su racionalidad económica, los campesinos otorgan un valor de uso sobre un valor de intercambio a los recursos disponibles en el medio natural y transformado (Toledo, 1993); esto significa que, en diversos grados, se prioriza la producción para el abastecimiento familiar y de la finca, representado en alimentos de autoconsumo y materias primas que reemplacen insumos del mercado. Se destaca su orientación a sistemas de producción altamente diversificados que generan sinergias productivas importantes, aumentan la producción neta en comparación con las mismas áreas sembradas en monocultivos (Gliessman, 2002), proporcionan una mayor resistencia al ataque de plagas y enfermedades, así como disminución de riesgos de pérdidas de cosechas por variaciones del clima u otros factores exógenos al sistema.

Estas características de la racionalidad propia del campesinado le confieren rasgos muy particulares de identidad y autonomía. En efecto, los agricultores pueden reproducir sus condiciones de vida sin la dependencia que generan otros grupos sociales del sistema económico; su relación con la naturaleza y sus fuertes redes familiares y sociales constituyen su mayor fortaleza y oportunidad para seguir siendo productores autónomos sin estar inexorablemente subyugados al régimen tecnológico del modelo de producción extractivista al que han intentado someterlos, especialmente durante los últimos 60 años de agricultura moderna.

## Dimensión política de la AF en Colombia

### La AF en los Acuerdos de Paz: oportunidades y resistencias

El conflicto armado más prolongado del continente entre guerrillas, fuerzas militares del Estado y fuerzas paramilitares se ha desarrollado en las zonas rurales de Colombia. Los diferentes intereses económicos y la proliferación de actores ilegales en torno a la producción y comercialización de cultivos ilícitos, así como a los negocios ligados al extractivismo, se han entrometido con las altas esferas gubernamentales, jurídicas y económicas generando un marco de corruptela legislativa que ha afectado principalmente a la población indígena, afrodescendiente y campesina, a quienes se les vulnera los derechos de propiedad, despojándolos de sus tierras.

El Acuerdo de Paz<sup>1</sup> alcanzado entre el gobierno y las FARC-EP marcó un paso importante en la comprensión de la cuestión agraria en Colombia, primer asunto abordado en las negociaciones y primer capítulo del Acuerdo<sup>2</sup>. Con el objetivo de erradicar la pobreza rural disminuyéndola en un 50% en los próximos 15 años, los acuerdos de paz plantean un conjunto de acciones complementarias en miras de aportar alternativas y oportunidades a la población rural colombiana. Si bien la categoría AF no está significativamente desarrollada en los acuerdos de paz<sup>3</sup>, varios planteamientos del documento, en particular el punto 1 “Reforma Rural Integral”, el punto 4 “Solución al problema de drogas ilícitas” y el punto 6.2 “Capítulo étnico”, conforman un marco que favorece la construcción, la consolidación y el reconocimiento de la AF en el país, categoría que distintas organizaciones campesinas y líderes sociales han

1 Acuerdo final para la culminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera. 2016: <http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/procesos-y-conversaciones/Documentos%20compartidos/24-11-2016NuevoAcuerdoFinal.pdf>.

2 Capítulo 1: “Hacia un Nuevo Campo Colombiano: Reforma Rural Integral”, Acuerdo Final, p. 10.

3 “Agricultura Familiar” es citada en tres ocasiones en el Acuerdo de Paz: Punto 1, p. 12; Punto 1.1.6, p. 17; Punto 1.1.10, p. 20.

venido definiendo, especificando y respaldando mucho antes de la firma del Acuerdo.

Partiendo del principio “el acceso a la tierra es una condición necesaria para la transformación del campo” (Acuerdo Final, p. 11), la formalización de la pequeña y mediana propiedad rural (7 millones de hectáreas), así como la restitución y la distribución equitativa y gratuita de tierras a personas beneficiarias del fondo de tierras (3 millones de hectáreas) son acciones necesarias para garantizar el acceso de la población rural a la tierra. Adicionalmente, el Estado se compromete a establecer planes nacionales financiados, destinados al desarrollo rural integral. De esta manera, la inoperancia histórica del Estado debe remediarse a través de la renovación y actualización del catastro multipropósito, de modo que permita conocer la situación de tenencia (concentración y acaparamiento ilegal), de distribución y uso de tierras (características de las explotaciones), y de la situación social y el acceso a bienes en las áreas rurales (infraestructura, servicios). El Acuerdo resalta que el uso de tierras, la producción de alimentos y el desarrollo de la nación deben estar “en coexistencia y articulación complementaria con otras formas de producción agraria” (Acuerdo Final, p. 11), lo que sugiere el reconocimiento de la AF como modelo distinto de producción al modelo convencional o del agronegocio.

El Acuerdo de Paz reconoce y fomenta las distintas formas de asociatividad y cooperativismo que existen en el campo, entre ellas las Zonas de Reserva Campesina (ZRC). Esta dimensión comunitaria y asociativa es condicionante esencial en la construcción de las nuevas relaciones entre la AF y la sociedad global. La Reforma Rural Integral busca también incluir a las comunidades en espacios institucionales participativos y democráticos para la planeación, la implementación y el seguimiento al conjunto de los programas destinados a la RRI, como es el caso de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), es decir, a través de espacios propositivos y de incidencia, donde los agentes locales tienen la responsabilidad de aportar a los Planes de Ordenamiento Territorial. De este modo, la participación de las bases sociales y de los *policy makers* busca balancear la elaboración vertical de las políticas públicas, lo cual representa una ventana de

oportunidades para el reconocimiento y el posicionamiento de la AF en Colombia.

El enfoque ambiental y de sostenibilidad económica y social que contiene el documento valora, en varias ocasiones, la contribución de las comunidades campesinas y los pueblos étnicos a la construcción de una paz sostenible y duradera, al progreso, al desarrollo económico social y ambiental de los territorios, a través de la conservación de la biodiversidad silvestre y agrobiodiversidad cultivada (semillas del agricultor), gracias a sus instituciones propias, culturas y tradiciones<sup>4</sup>. Teniendo en cuenta los principios de la libre determinación, la autonomía, el gobierno propio y la identidad, se busca reconocer las prácticas territoriales tradicionales y la seguridad jurídica de las tierras, nociones que las organizaciones de la AF defienden como condición para alcanzar mayores niveles de seguridad y la soberanía alimentaria.

A grandes rasgos, esta oportunidad que abren los Acuerdos de Paz para la AF en Colombia recae en la voluntad política que concierne tanto a los gobernantes como a los contrapoderes (Beck, 2003), agentes miembros de la sociedad civil empoderados y legítimos para vigilar, obstruir y juzgar (Rosanvallon, 2006). Esto será determinante para el futuro del punto agrario del Acuerdo de Paz, si se tiene en cuenta que los gremios agrícolas colombianos anteponen lógicas comerciales y nociones como competitividad, mercado asegurado y productividad industrial a los principios de soberanía y biodiversidad que defiende la AF.

De esta manera, los Acuerdos de Paz son un marco que teóricamente beneficia el impulso y el reconocimiento de la AF en el país, pero las oposiciones y las arremetidas que han enfrentado por parte de corrientes políticas y gremios económicos pueden entorpecer su implementación integral. Aún está en vilo la implementación del Acuerdo, dadas las amenazas y asesinatos a líderes rurales que han apostado por la paz.

#### La AF en la Resolución 464

Si bien el Acuerdo de Paz planteó las grandes directrices para generar políticas públicas en favor del campesinado, era necesario concretar estas

4 Acuerdo Final, 6.2 Capítulo étnico, p. 206.

disposiciones en una normativa concreta. A partir de un acta de compromiso firmada en octubre de 2014 entre la RENAF y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR) se acordó una mesa de trabajo conjunta para desarrollar políticas públicas para la AF, proceso que solo lograría desarrollarse a finales de 2016. El resultado fue la promulgación de la Resolución Ministerial 464 el 29 diciembre del 2017, por la cual se adoptan los lineamientos estratégicos de política pública para la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria (ACFC).

Estos lineamientos tienen como objetivo:

Planificar y gestionar la acción integral del Estado, y orientar la institucionalidad social o privada, dirigida al fortalecimiento de las capacidades sociales, económicas y políticas de las familias, comunidades y organizaciones de agricultura campesina, familiar y comunitaria, sobre la base de un desarrollo rural con enfoque territorial que mejore la sostenibilidad de la producción agropecuaria y que genere bienestar y buen vivir a la población rural (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural-MADR, 2017, p. 3).

El documento de lineamientos de política incluye una caracterización de la ACFC con base en los datos registrados por el Censo Nacional Agropecuario de 2014 y los criterios establecidos en la Resolución 464. Dicho documento también incluye una propuesta de aproximación espacial de las áreas en donde indicativamente hay presencia de agricultores familiares, realizado por la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA), que contempla los criterios de la conceptualización de la ACFC desarrollados en la Resolución. A partir de estos estudios se presenta un diagnóstico aproximado de la caracterización, composición y ubicación de la ACFC en el país, según el cual 3.137.561 personas cumplen las cuatro condiciones, por lo que se catalogan como de agricultura campesina. Esto representa el 61,2% de las personas analizadas (Unidad Productiva - UP) y el 74,1% de las personas de las Unidades Productivas Agropecuarias (UPA) (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 2018, pp. 121, 122).

La Resolución 464 establece 10 ejes estratégicos junto con 19 lineamientos de políticas, en las que se indican las entidades gubernamentales a cargo de su desarrollo e implementación (Tabla 1). Se resalta

la combinación de estrategias relacionadas a la producción sostenible, la comercialización en circuitos cortos, así como el acceso a la tierra, la provisión de bienes y servicios, y la financiación de los procesos productivos a través de economía solidaria.

Este conjunto de estrategias y lineamientos ponen de presente la capacidad de los agricultores campesinos para desarrollar procesos productivos basados en una lógica distinta a la explotación comercial e industrializada que degrada los bienes naturales.

Es necesario resaltar la participación de la sociedad civil desde las regiones y aquellas de carácter nacional en la formulación de esta Resolución, cuyos planteamientos se acogen en buena medida en la normativa. En efecto, en las exposiciones de los ejes y lineamientos estratégicos para la ACFC quedó plasmada una gran parte de las ideas expresadas por las organizaciones rurales que apuestan por la preservación de recursos naturales y especialmente aquellos vinculados a la producción agropecuaria como el agua, suelo y biodiversidad; asimismo, se recogen las preocupaciones e intereses de los productores familiares para fortalecer su organización, procesos de participación e integración a las dinámicas locales de mercados, financiación solidaria y construcción de políticas públicas<sup>5</sup>.

Ahora bien, el proceso de implementación de la Resolución por parte del MADR deberá mantener los principios orientadores construidos por la Mesa Técnica para garantizar la participación tanto de las organizaciones que contribuyeron a su construcción, como de todas aquellas organizaciones y comunidades que puedan aportar en la contextualización y apropiación de estos lineamientos, en coherencia con sus dinámicas sociales, culturales y ambientales.

Es necesario que la Resolución no sea considerada como un documento político más y evitar que por su condición se desconozcan sus aportes en la lucha por la seguridad y soberanía alimentaria en el país. En su lugar puede ser una herramienta política que parte de un proceso de diálogo entre diferentes partes interesadas, lo que podría llevar a construir más herramientas que complementen sus lineamientos

5 Las ideas acá referidas quedan esbozadas en los principios de la campaña "Sembrando Paz con Agricultura Familiar" registradas en el sitio web de la RENAF: <http://agriculturafamiliar.co/campana-nacional/>

**Tabla 1.** Ejes y lineamientos estratégicos para la ACFC propuestos en la Resolución 464 de 2017.

Ejes estratégicos	Lineamientos estratégicos	Propósitos centrales
Extensión rural y fortalecimiento de capacidades	Extensión rural integral y participativa	Brindar servicios que generen diversas capacidades productivas, comerciales, organizativas, etc.
	Jóvenes rurales extensionistas	Educación pertinente para generar alternativas de empleo para los jóvenes rurales.
Bienes públicos rurales	Educación rural para la ACFC	Fortalecimiento del capital humano y social de la ACFC mediante procesos de educación contextualizados.
	Agua y saneamiento básico rural	Acceso al agua y saneamiento básico. Estrategias de cosecha, almacenamiento, conservación y reutilización de agua.
Acceso y tenencia de la tierra	Fortalecimiento de los procesos de acceso y formalización de la tierra	Propiciar la participación de las comunidades en los trámites de acceso y formalización.
	Promoción de prácticas agroecológicas en áreas de especial significación ambiental	Impulsar la agroecología para el desarrollo de sistemas productivos.
Incentivos y financiamiento	Servicios financieros rurales	Fomentar servicios microfinancieros para apoyar procesos de producción, transformación y comercialización.
Sistemas productivos sostenibles	Promoción de prácticas y saberes agroecológicos	Respaldar las prácticas y saberes agroecológicos en los sistemas de producción de la ACFC.
	Sistemas participativos de garantía	Desarrollar sistemas de aseguramiento de la calidad de los productos a través de sistemas participativos de garantía en mercados locales.
	Semillas del agricultor	Preservar la agrobiodiversidad y conocimiento asociado mediante redes de producción y conservación de semillas propias.
Circuitos cortos de comercialización	Compras públicas locales agroalimentarias	Vincular a las organizaciones de ACFC como proveedores de la demanda institucional local.
	Mercados campesinos comunitarios	Fortalecer los mercados campesinos y comunitarios, reducir la intermediación, promover acercamiento entre productores y consumidores.
Mercadeo social	Promoción de productos provenientes de la ACFC a nivel territorial	Promocionar mayor demanda de alimentos y productos producidos localmente.
	Promoción de hábitos alimentarios saludables	Mediante acciones de sensibilización, promover hábitos saludables de consumo de alimentos.
	Promoción de manejo sostenible de recursos naturales renovables	Promover el manejo sostenible de recursos naturales renovables, evitando su sobreexplotación.
Diversificación productiva no agropecuaria	Turismo rural y aprovechamiento sostenible de la biodiversidad	Promover diversificación de productos y servicios mediante el turismo rural, pago por servicios ambientales y aprovechamiento de la biodiversidad, entre otros.
Incidencia y participación	Divulgación de la oferta pública y de estudios del sector	Visibilizar la oferta de programas y proyectos para la ACFC.
	Fortalecimiento de capacidades para la participación	Desarrollar capacidades para formular, monitorear y evaluar políticas, programas, planes de desarrollo rural con enfoque territorial.
Sistemas de información	Sistema de información de la ACFC.	Disponer de información precisa para analizar y focalizar la atención a los ACFC.

Fuente: adaptado de la Resolución 464 (MADR, 2017).

y permitan soñar con una política de Estado para una ruralidad coherente y construida desde las bases sociales.

### La AF desde la sociedad civil: RENAF

Desde 2012, la RENAF fue el espacio de articulación en Colombia para impulsar acciones vinculadas a la preparación y desarrollo del AIAF-2014 en articulación con la campaña internacional liderada por el Foro Rural Mundial, bajo la cual se generaron diferentes estrategias para visibilizar el rol de la AF en la alimentación del mundo, pero también las grandes necesidades y dificultades de las familias rurales, por lo que se solicitó a los gobiernos desarrollar políticas públicas diferenciadas que atiendan sus requerimientos e impulsen sus fortalezas.

La RENAF se conformó con más de 130 organizaciones con las que se hicieron diferentes encuentros y talleres regionales en los que se discutió la construcción de una política pública diferenciada en Colombia. En 2015 las organizaciones miembros acordaron continuar trabajando bajo la campaña “Sembrando PAZ con Agricultura Familiar”, con la que se buscaba continuar con los objetivos del AIAF-2014 (contextualizados a las particularidades de los territorios) y generar acciones adicionales que promovieran el diálogo y la articulación interinstitucional.

La insistencia de la RENAF en construir políticas públicas diferenciadas con la participación de las organizaciones sociales logró la activación de la Mesa Técnica de Agricultura Familiar y Economía Campesina, así como la Resolución 464 de 2017, posicionando a la RENAF como uno de los principales referentes de la AF en el país. Los retos actuales de la RENAF se plantean en varios frentes, entre otros continuar con el trabajo de la Mesa Técnica en la implementación de la Resolución 464 de 2017 y como espacio para discusión, construcción, retroalimentación y ajustes de políticas públicas sectoriales que afecten a la ACFC; promover acciones conjuntas en el marco del Decenio de la ONU sobre Agricultura Familiar (2019 – 2028) establecido en 2017 por la Asamblea General de las Naciones Unidas en Nueva York junto a otros compromisos internacionales; mantener la articulación entre diferentes organizaciones agrarias campesinas e indígenas en

la defensa de la Resolución, gestionando su conversión a política de Estado y dando continuidad a los espacios establecidos entre el Gobierno Nacional y las organizaciones.

### Las estrategias de resistencia de la Agricultura Familiar frente al modelo extractivista de desarrollo rural

El concepto de extractivismo acogido en este documento corresponde a los procesos de “extracción de los recursos naturales, en gran volumen o alta intensidad, y que están orientados esencialmente a ser exportados como materias primas sin procesar, o con un procesamiento mínimo” (Gudynas, 2013, p. 4); en este caso se refiere a los procesos industriales de producción agropecuaria con la consecuente explotación de los recursos naturales involucrados. En efecto, son reconocidas las externalidades ambientales y sociales generadas por los modelos extractivistas de producción agraria, entre ellas la erosión de suelos, pérdida de fertilidad, erosión genética de la agrobiodiversidad, y generación de gases efecto de invernadero en alta proporción, con el consecuente agravamiento de problemas asociados al cambio climático (IAASTD, 2009).

Los modelos extractivistas, en tanto tendencias promovidas y respaldadas por las políticas y programas predominantes sobre desarrollo rural, ejercen una gran presión sobre las formas tradicionales de producción de los campesinos, que son vistas como atrasadas.

Aunque evidentemente muchos agricultores campesinos han sido atrapados por modelos extractivistas de producción agraria para la exportación, llevándolos a hacer un uso cada vez más frecuente de insumos de energía fósil, también es cierto que buena parte de estas comunidades han persistido en sus sistemas tradicionales de producción, perpetuando su racionalidad o fortaleciéndola con enfoques alternativos como la agroecología (Altieri y Toledo, 2011).

El riesgo de la presión ejercida por el modelo extractivista sobre los agricultores campesinos radica en la eventual pérdida de estas formas de producción más cercanas a la conservación ambiental y soberanía alimentaria. No obstante, estos productores

enfrentan estas distintas formas de presión conservando en buena medida sus propias dinámicas de co-producción con la naturaleza (Toledo, 1993).

Frente al modelo extractivista de producción, se reconoce en la actualidad que la AF representa una forma de abordar problemas coyunturales de la humanidad y es vista como solución a “la inseguridad alimentaria; la crisis energética; la relación explotadora con la naturaleza; la persistencia de la pobreza; la falta de desarrollo descentralizado; el irrespeto a las culturas” (Eguren, 2013, p. 8). Para el caso colombiano, se reconoce el aporte que esta forma de producción hace a la sustentabilidad de los sistemas de producción agraria, reduciendo sus externalidades (Ortiz et al., 2017); sin embargo, falta en general un fuerte respaldo político para fortalecerla y posicionarla como la forma de producción predominante en el sistema agroalimentario nacional, que genere efectos positivos para el ambiente y la sociedad. La Resolución 464 se propone así como la primera normativa construida en ese sentido, al reconocer que la ACFC puede tener mayores alcances de los que hasta ahora ha logrado la agricultura tradicional campesina.

Son muchas las estrategias de resistencia que los agricultores campesinos han empleado históricamente para enfrentar estas presiones productivas y del mercado, las cuales pueden fortalecer de manera efectiva la condición de la AF para hacer frente a los retos de la actualidad. Vélez (2015) reconoce un alto grado de adaptabilidad y racionalidad que configuran el fundamento de su resistencia. Estos elementos influyen en el establecimiento de los sistemas productivos que desarrollan de acuerdo al contexto social, cultural y económico en el que se desenvuelven. La adaptación se realiza mediante la selección de flujos de intercambio convenientes en momentos específicos, apoyándose en su red de relaciones sociales para establecer nuevos flujos de intercambio (Vélez, 2015). Adicionalmente, los agricultores recurren a estrategias como la revalorización de sus recursos naturales, la reorganización de roles dentro de su red familiar, la reconfiguración de sus sistemas de producción, la intensificación de sus relaciones comunitarias y con las instituciones, reajustando sus modos de producción, distribución e incluso de consumo.

Para Bernstein (2001) otras variables, como la pluriactividad, hacen parte de las estrategias de sustentación de las unidades productivas contemporáneas. En ese sentido, los agricultores pluriactivos “se mueven entre el campo y la ciudad; negocian, y ayudan a modelar los mundos culturales de ambos; son capaces de acciones colectivas efectivas, de manera que pueden expandir los espacios económicos de su actividad agraria e incidir en procesos políticos nacionales” (Bernstein, 2001, p. 46, traducción propia).

En función de una manera distinta de entender la naturaleza, la producción y el mercado, los agricultores enfrentan el reto de sostener el sistema agroalimentario en condiciones totalmente distintas de las propuestas por el modelo agroextractivista, que está centrado en la especialización y competencia individualista. Se puede argumentar así que la AF es resistente al modelo extractivista desarrollista por medio de la resistencia campesina (Bengoa, 2003), que permite al campesino marginado por las estructuras económicas, persistir y dar continuidad a esta categoría social.

Acosta (2016) plantea alternativas para abordar el extractivismo en realidades como la colombiana: “El primer paso, entonces, pasa por fortalecer a las comunidades que actualmente resisten, dando lugar a un amplio debate sobre sus alcances y amenazas” (Acosta, 2016, p. 163). Los alcances y retos que desde la AF se han venido presentando son importantes para entender los procesos que pueden ser útiles como respuesta a la presencia extractivista en los territorios. Existen evidencias del gran potencial de la AF en Colombia para contribuir a los procesos de transición hacia una agricultura sustentable, dado que corresponde a una forma de vida y producción estrechamente vinculada a la naturaleza y está basada justamente en el profundo conocimiento sobre la dinámica de los ecosistemas (Ortiz et al., 2017), constituyendo en sí una respuesta frente a los efectos negativos generados por el extractivismo agrario a nivel social y ambiental.

La firma del Acuerdo de Paz en Colombia y la consecuente resolución sobre Agricultura Familiar Campesina y Comunitaria constituyen un hecho político sin precedentes en el país para reconocer y fortalecer la condición resistente de los agricultores, asegurado mejores oportunidades para la

conservación ambiental, la seguridad y soberanía alimentaria. Si los agricultores familiares tienen el apoyo suficiente para intensificar su producción bajo sistemas sostenibles basados en diversificación productiva, economía solidaria, acceso a circuitos cortos de comercialización, y el uso de semillas criollas y tecnologías apropiadas (entre otras estrategias propuestas en la Resolución 464), se fortalecerá la resiliencia de los sistemas socio-ecológicos en los cuales están inmersos, asegurando con ello mejores niveles de adaptación para enfrentar riesgos ambientales que afectan al sistema agroalimentario en el presente y el futuro.

La participación de la RENAF en la promulgación de políticas públicas que favorezcan a los agricultores familiares, así como los procesos de visibilización de esta categoría social en el país, constituyen acciones organizadas de la sociedad civil por la defensa de intereses comunes. El hecho de promover acciones que transformen las dinámicas de apropiación sobre la tierra, adquirir conciencia respecto a la importancia de su cuidado y generar dispositivos alternativos para la utilización de los recursos, demanda la redefinición del reconocimiento de la participación y trabajo político no convencional, superando la vieja dicotomía gobernantes/gobernados y visibilizando la existencia de manifestaciones que van más allá del poder. Encontrar en la practicidad de las circunstancias acciones que buscan transformar al individuo, ya no desde la apropiación de los recursos y relaciones de autoridad, sino a partir de la búsqueda de iniciativas cotidianas, es una forma diferente de entender la participación (Jiménez et al., 2017).

## **Conclusiones**

La AF constituye la expresión de las nuevas tendencias e intereses mundiales en el desarrollo rural, permeado por objetivos como la seguridad y soberanía alimentaria, la lucha contra la pobreza, la adaptación al cambio climático, la alimentación sana y la sostenibilidad ambiental. La AF surge como alternativa para alcanzar estos ideales a partir del reconocimiento del papel que históricamente han jugado el campesinado y las comunidades indígenas, y el potencial que tienen para constituirse como una respuesta cada vez más efectiva frente a los retos emergentes de la agricultura y la ruralidad.

En Colombia se han dado reflexiones sobre la AF solo recientemente, con participación de la sociedad civil a través de la RENAF. Esta red ha logrado participar en acciones de incidencia para políticas diferenciales, plasmadas en la Resolución 464 sobre Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria, que constituye la primera normativa en el país focalizada en las comunidades rurales marginadas.

Simultáneamente a la promulgación de dicha Resolución, las políticas rurales en el país siguen dando fuerza al modelo extractivista corporativo con ideas contrapuestas a los argumentos que se proponen para la ACFC. Se ratifica así la configuración de una ruralidad dicotómica, entre el modelo globalizado que defiende la especialización y competitividad en los mercados, y el modelo del agricultor familiar que propone la diversificación productiva, la soberanía alimentaria, la sostenibilidad de los procesos productivos y la conservación ambiental.

Las características particulares del campesinado, fortalecidas en los agricultores familiares (en especial su racionalidad productiva, social, ambiental y económica), constituyen fuentes de resiliencia frente al modelo extractivista y de autonomía para reproducir sus condiciones sociales de vida. En estas mismas características se encuentran respuestas a la necesidad de proponer nuevos modelos que atiendan a las demandas emergentes del desarrollo rural, especialmente aquellas relacionadas a la lucha contra la pobreza, la alimentación sana y la conservación ambiental.

La implementación de la Resolución 464 puede fortalecer la resiliencia de los sistemas socio-ecológicos en los cuales están inmersos los agricultores campesinos, familiares y comunitarios, si tienen el apoyo suficiente para intensificar su producción bajo sistemas sostenibles basados en diversificación productiva, acceso a circuitos cortos de comercialización y el uso de semillas criollas (entre otras estrategias), asegurando con ello mejores niveles de adaptación para enfrentar riesgos ambientales que afectan al sistema agroalimentario en el presente y el futuro.

Desde un enfoque político y reflexivo hace sentido preguntarse sobre la voluntad política del gobierno encargado de implementar los acuerdos de La Habana y la Resolución 464. De igual manera es importante indagar por la lógica y la manera en la

que los protagonistas de la AF entienden sus derechos, y cómo se empoderan para garantizarlos. Las organizaciones de base están convocadas igualmente a implementar los acuerdos con la voluntad política orientada a apropiarse de la garantía de sus derechos de forma argumentada y con soluciones realistas adaptadas a sus procesos y contextos.

---

**Conflicto de intereses.** El manuscrito fue preparado y revisado con la participación de los autores, quienes declaran no tener algún conflicto de interés que ponga en riesgo la validez de los resultados aquí presentados.

---

## Referencias

- Acevedo-Osorio, Á., Martínez-Collazos, J. (Comps.), 2016. La agricultura familiar en Colombia: estudios de caso desde la multifuncionalidad y su aporte a la paz. Universidad Cooperativa de Colombia, Bogotá.
- Acosta, A., 2016. Los extractivismos y el subdesarrollo. Reflexiones para superarlos. En: Cottyn, H., Jahncke, J., Montoya, L., Pérez, E., Tempelmann, M. (Eds.), *Las luchas sociales por la tierra en América Latina: un análisis histórico, comparativo y global*. Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima. pp. 157-165.
- Altieri, M., Toledo, V., 2011. The agroecological revolution of Latin America: rescuing nature, ensuring food sovereignty and empowering peasants. *J. Peasant Stud.* 38, 587-612. DOI: 10.1080/03066150.2011.582947
- Beck, U., 2003. *La Société du risque – Sur la voie d’une autre modernité*. Flammarion-Champs, Paris.
- Bengoa, J., 2003. 25 años de estudios rurales. *Sociologías* (10), 36-98. DOI: 10.1590/S1517-45222003000200004
- Bernstein, H., 2001. ‘The peasantry’ in global Capitalism: who, where and why. En: Panitch, L., Leys, C., Albo, G., Coates, D., (Eds.), *Working classes: global realities*. *Socialist Register* 37, 25-51.
- Eguren, F., 2013. El rescate de la Agricultura Familiar y el impacto en la bipolaridad del agro. *Rev. Agrar.* 154, 8-9.
- Escobar, A., 2012. Una minga para el postdesarrollo: lugar, medio ambiente y movimientos sociales en las transformaciones globales. Ediciones desde abajo, Bogotá.
- Giraldo, O., 2018. *Ecología política de la agricultura. Agroecología y posdesarrollo*. El Colegio de la Frontera Sur, San Cristóbal de Las Casas, México.
- Gliessman, S., 2002. *Agroecología: procesos ecológicos en agricultura sostenible*. CATIE, Turrialba, Costa Rica.
- Graeb, B., Chappell, M., Wittman, H., Ledermann, S., Bezner Kerr, R., Gemmill-Herren, B., 2016. The state of family farming in the world. *World Dev.* 87, 1-15. DOI: 10.1016/j.worlddev.2015.05.012
- Gudynas, E., 2013. Extracciones, extractivismos y extracciones: un marco conceptual sobre la apropiación de los recursos naturales. *Observatorio del Desarrollo* (18), 1-18.
- Guzmán, E., Molina, M., 2013. *Sobre a evolução do conceito de campesinato*. 2a ed. Expressão Popular, San Pablo, Brasil.
- International Assessment of Agricultural Knowledge, Science and Technology for Development (IAASTD). 2009. *Agriculture at a crossroads: global report*. Washington.
- Jiménez, N., Doughman, R., Montoya, L., 2017. Las Cajamarcas: el Buen Vivir como tejido de lazos alternativos al extractivismo y a los conflictos eco-territoriales en Colombia y Perú. *Críticas y Resistencias: Revista de Conflictos Sociales Latinoamericanos* 5, 76-92.
- Leff, E., 2002. *Saber ambiental. Sustentabilidad, racionalidad, complejidad, poder*. Siglo XXI Editores; PNUMA, México DF.
- Milone, P., Ventura, F., Ye, J., 2015. Introducción. En: Milone, P., Ventura, F., Ye, J., (Eds.), *Constructing a new framework for rural development*. Vol. 22: Research in rural sociology and development. Emerald Group Publishing Limited, Bingley, UK. pp. 1-16.
- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR), 2017. Resolución 464, por la cual se adoptan los lineamientos estratégicos de política pública para la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria. *Diario Oficial* 50.505 de 2018. Bogotá.
- Ortiz, W., Vilsmaier, U., Acevedo-Osorio, Á., 2017. The diffusion of sustainable family farming practices in Colombia: an emerging sociotechnical niche? *Sustain. Sci.* 13, 829-847. DOI: 10.1007/s11625-017-0493-6
- Ploeg van der, J., 2008. *Camponeses e impérios alimentares: lutas por autonomia e sustentabilidade na era da globalização*. Universidade Federal do Rio Grande do Sul, Porto Alegre, Brasil.
- Rosanvallon, P., 2006. *La Contre-Démocratie: La politique à l’âge de la défiance*. Seuil, Paris.
- Saade, M., 2018. Elementos para la conceptualización de lo “campesino” en Colombia. Documento Técnico. Instituto Colombiano de Antropología e Historia, Bogotá.
- Schneider, S., 2016. *Family Farming in Latin America and the Caribbean: looking for new paths of rural development and food security*. Working Paper 137. International Policy Centre for Inclusive Growth (IPC-IG), FAO, Brasil.
- Toledo, V., 1993. La racionalidad ecológica de la producción campesina. En: Guzmán, E., Molina, M., (Eds.), *Ecología, campesinado e historia*. La Piqueta, Madrid. pp. 197-218
- Vélez Vargas, L., 2015. *Adaptabilidad y persistencia de las formas de producción campesinas*. Universidad Nacional de Colombia, Medellín, Colombia.